



Red Colombiana
de Posgrados

2019

Informe de
gestión

Comité Ejecutivo

Presidencia

Institución Universitaria Colegios de Colombia - UNICOC

Leonardo Alfredo Calvache Sánchez

Vicepresidencia

Universidad Simón Bolívar

Yarelis Esther Lara Rodríguez

Secretaría General

Universidad de Antioquia

Dora Ángela Hoyos Ayala

Miembros vocales

Universidad del Valle

Liliana Patricia Torres Victoria

Universidad Santo Tomás

Astrid Tibocha Niño

Universidad del Sinú

Carlos Humberto Hoyos López

Universidad de Medellín

Luz Doris Bolívar Yepes

Coordinadores de nodo

**Nodo Antioquia - Chocó -
Santanderes**

Universidad de Antioquia

Dora Ángela Hoyos López

Universidad de Pamplona

Julia Carolina Castro Maldonado

Nodo Centro

**Escuela Colombiana de Ingeniería Julio
Garavito**

Germán Ricardo Santos Granado

**Fundación Universitaria Monserrate -
Unimonserrate**

Ginna Mercedes Luque Vizcaino

Nodo Norte

**Corporación Universitaria de la Costa -
CUC**

Mario Maury Ardila

Universidad del Norte

Humberto Gómez Vega

Equipo de apoyo al Comité Ejecutivo

Secretario Ejecutivo

David Guillermo Cano Bermúdez

Asistente Administrativa

Mónica Andrea Farfán Arias

Contadora

Yadira Archila Sanabria

Revisor Fiscal

Serfiscal

César Augusto Pinzón Cruz

Tabla de contenido

Mensaje de la Presidencia y la Vicepresidencia	5
Informe de actividades por dimensión	8
Eventos académicos de los Nodos	15
Cumplimiento del Plan de Desarrollo por parte del Comité Ejecutivo y los nodos regionales en el 2019	18
Informe financiero	22
Informe de ejecución presupuestal	34
Dictamen del Revisor Fiscal	38
Propuesta presupuesto 2020	45
Calendario de actividades año 2020	47

Comité Ejecutivo Red Colombiana de Posgrados 2019- 2021



Presidencia

Institución Universitaria
Colegios de Colombia -
UNICOC



UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR

Vicepresidencia

Universidad Simón Bolívar



Secretaría General

Universidad de Antioquia



Universidad
del Valle

Miembro Vocal

Universidad del Valle



Miembro Vocal

Universidad Santo Tomás



UNIVERSIDAD
DEL SINÚ

Miembro Vocal

Universidad del Sinú



Miembro Vocal

Universidad de Medellín



¡Unidos transformamos!

Mensaje de la presidencia y la vicepresidencia

Estimados miembros de la Red,

Nos enorgullece y alegra presentarles este informe de gestión que da cuenta de las actividades desarrolladas al interior de la Red Colombiana de Posgrados (RCP) a partir del mes de abril de 2019, momento en el que la Asamblea General de la organización nos honró eligiéndonos en la presidencia y vicepresidencia de la Red, es decir, como principales responsables del desarrollo de las actividades para el periodo 2019 - 2021.

Las actividades que ustedes consultarán a continuación se realizaron en el marco del Plan de Desarrollo 2017 - 2026, que fue construido en cabeza de la presidencia anterior con el apoyo y la participación de todos los miembros de la organización, y que nos ha permitido orientar de manera más eficiente y con unos nortes definidos los esfuerzos de la organización.

Entre la información que usted podrá consultar, queremos destacar el contar con una nueva página web completamente rediseñada, que cumple con estándares de calidad, que tiene una línea gráfica y un diseño amable que le ofrece mayores posibilidades de visibilidad a nuestros afiliados. En ese mismo sentido, el lanzamiento de las plataformas de búsqueda de ofertas académicas y de publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación, son hitos importantes para nuestros miembros y para la comunidad, que podrá conocer más y por otro medio su trabajo.

El 2020 es un año lleno de retos para la organización, por eso en la última parte de esta cartilla podrá conocer nuestro calendario de actividades para el año, en el que apostamos por realizar capacitaciones y cursos pagos por primera vez que nos permitan, por un lado, generar nuevos espacios con más herramientas y conocimientos a los profesores, directivos y la comunidad involucrada en el desarrollo de posgrados de alta calidad y pertinentes para la realidad y las necesidades de nuestro país; y, por otro lado, ayudar a la sostenibilidad financiera de la Red. Asimismo, dedicaremos gran parte de nuestros esfuerzos a la realización del **I Congreso Iberoamericano de Posgrados, que se realizará los días 10 y 11 de septiembre** en la ciudad de Bogotá y contará con la participación de delegaciones de América Latina y España y en el que también abriremos espacios para que nuestros miembros sigan aportando al desarrollo de los posgrados.

Finalmente, no podemos dejar de agradecerle a todos ustedes por su apoyo, que es lo que hace posible nuestra labor. También debemos agradecerle de forma especial a las instituciones que componen el Comité Ejecutivo y a los coordinadores de nuestros cinco nodos regionales y sus directivas, que con su entrega y compromiso llevan la bandera de la Red Colombiana de Posgrados en todo el país.

Los invitamos a que unidos sigamos transformando,

Leonardo Alfredo Calvache Sánchez
Institución Universitaria Colegios de Colombia
UNICOC
Presidencia

Yarelis Esther Lara Rodríguez
Universidad Simón Bolívar
Vicepresidencia

Red Colombiana de Posgrados

Dimensiones y escenarios deseados del Plan de Desarrollo 2017 - 2026

Estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la RCP

La RCP tiene una estructura organizacional y funcional que facilita la participación de sus miembros, respetando su autonomía y naturaleza; con el fin de construir colectivamente mejores escenarios académicos de posgrado.



Modelos de producción y aplicación de conocimiento en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional

La RCP contribuye al avance de la ciencia, al fortalecimiento del patrimonio cultural, al diseño de políticas públicas y al desarrollo local y nacional.



La internacionalización de los posgrados y la inserción de los egresados en un mundo globalizado

La RCP fomenta la internacionalización de la oferta académica posgradual de sus miembros, a través de alianzas estratégicas con universidades extranjeras para la movilidad, la investigación y las publicaciones.



Calidad académica y pertinencia de los programas de posgrado

La RCP promueve la calidad de la oferta posgradual de sus miembros, impactando así en el desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del país y abriendo oportunidades de crecimiento personal y laboral a sus egresados.



Impacto de la Red Colombiana de Posgrados en política pública en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación

La RCP es un actor que influye en la política pública de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.



Articulación de la RCP con la empresa, el estado y la sociedad civil

La RCP fomenta la articulación de los programas de IES afiliadas con el entorno, para responder a sus necesidades y demandas.



Consolidación de Cooperación horizontal entre las IES miembro de la RCP

La RCP se caracteriza por su trabajo participativo, cooperativo y colaborativo, para el fomento de la formación posgradual en las regiones donde hace presencia.



Más información en:



<https://redcolombianadeposgrados.org/direccion-y-administracion/>

Nuestra misión y visión

Misión

Somos una entidad nacional que genera **espacios académicos, abiertos y colaborativos** en pro del **fortalecimiento integral** de los programas de posgrados de las instituciones miembros, propiciando su calidad a través de la generación de **alianzas estratégicas** con el sector público y privado que permitan incidir en la política pública y responder a las necesidades del entorno.

Visión

En el 2026 la Red Colombiana de Posgrados será reconocida por ser un **actor dinámico que influya en la política pública** de educación superior, ciencia, investigación, tecnología e innovación, que participe en la construcción colectiva de **mejores escenarios académicos de posgrado**, que fomente la internacionalización de la oferta académica y contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del país.

Nuestros valores



Colaboración



Compromiso



Participación



Equidad



Transparencia



Respeto



Calidad

Red Colombiana de Posgrados



Informe de actividades por dimensión



1. Estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la Red

Lanzamiento nueva página web

En el marco del evento organizado por el Nodo Antioquia - Chocó - Santanderes, se realizó el lanzamiento de la nueva página web de la Red. Esta cuenta con altos estándares de calidad, un diseño amigable y moderno y nuevas secciones, como la de la Historia de la Red.

En la nueva página web los afiliados a la Red cuentan con mayor visibilidad desde el inicio en el que rotan en los carretes los logos de los miembros y en la sección de afiliados, en los que los visitantes pueden acceder a la página web de la institución educativa de su interés.

A través de la página, los visitantes de la página también pueden conocer los eventos, memorias y fotografías de la actividad de la Red y convocatorias a becas o temas de interés.



Otras acciones

En el segundo semestre del año, se entregó documentación exigida por las siguientes instituciones para normalizar la situación jurídica de la organización:

-Cámara de Comercio: se radicaron junto con un acta aclaratoria, los nuevos estatutos de la Red.

-Alcaldía de Bogotá: ante la Subdirección de Personas Jurídicas se radicó documentación financiera y administrativa de los períodos 2012 - 2015, con lo que quedó al día en documentación.

-DIAN: la Red ha mantenido su operación y todos los requerimientos como Entidad Sin Ánimo de Lucro ante esta entidad.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)

En el último semestre del año, la Red obtuvo su certificación en este sistema, que es exigido por el Decreto 1072 de 2015 y que le permitirá a la organización hacer convenios o contratos con entes privados o estatales que exijan este requisito.



Red Colombiana de Posgrados

Reuniones Comité Ejecutivo



1. Sesión 79, 10 de mayo

Lugar: Club El Nogal de Bogotá

Temas: selección del proveedor encargado de la página web y de la persona encargada de la Secretaría Ejecutiva. Antes de la reunión, el Comité Ejecutivo en pleno asistió al evento *Big Data Analytics, las claves para el reclutamiento digital*, organizado por el Foro de Presidentes y el CEU San Pablo.

2. Sesión 80, 13 de junio

Lugar: Universidad de Medellín (Medellín - Antioquia)

Temas: se presentó y trazaron las metas del plan de trabajo bianual del Comité Ejecutivo de la Red y se mantuvo un encuentro con Joao Agostinho Almeida, Director del Centro para la Cuarta Revolución Industrial en Colombia, que tiene sede en Medellín.

3. Sesión 81, 19 de julio

Lugar: Universidad Simón Bolívar (Barranquilla, Atlántico)

Temas: sesión de preparación de actividades para el segundo semestre, agenda de reconocimientos y avances en la propuesta visual de la página web.

4. Sesión 82, 15 de agosto

Lugar: Universidad Santo Tomás (Bogotá)

Temas: revisión de la ejecución presupuestal de la Red, nuevas alianzas y seguimiento al plan de trabajo. En horas de la tarde, el Comité participó en el *Foro Sistemas de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*, organizado por el Ministerio de Educación Nacional, en el Centro de Convenciones Ágora.

5. Sesión 83, 4 de septiembre

Lugar: Universidad Simón Bolívar (Barranquilla, Atlántico)

Temas: el Comité participó en horas de la mañana en el evento organizado por el Nodo Norte de la red. En la tarde se realizó una reunión en conjunto con los coordinadores para definir la oferta de servicios para el 2020 de la organización y se

asistió al evento *Caribe Biz Forum 2019* al que fue invitado por la Universidad Simón Bolívar, en el mismo participó en conferencias y espacios de networking.

6. Sesión 84, 26 de septiembre

Lugar: Universidad del Valle (Cali, Valle del Cauca)

Temas: en horas de la mañana, el Comité revisó la última versión de la página web y comenzó a planificar la agenda del año 2020 y las acciones de cada uno de los nodos. En la tarde, hizo parte del evento por la presidencia con el apoyo de la Universidad del Valle para reactivar los nodos Suroccidente y Eje Cafetero.

7. Sesión 85, 16 de octubre

Lugar: Universidad de Antioquia (Medellín, Antioquia)

Temas: en horas de la mañana se mantuvo una reunión con los coordinadores de nodo para hacer seguimiento a los planes de acción. En horas de la tarde, se realizó una visita a la Sede de Investigación Universitaria de la Universidad de Antioquia y se mantuvieron reuniones con tres grupos de investigación de la institución.

8. Sesión 86: 7 de noviembre - Reunión virtual

Temas: definición de detalles de agenda y logísticos del evento nacional del 28 de noviembre en la Universidad Santo Tomás (Sede Bogotá), *Perspectivas nacionales e internacionales para el aseguramiento de calidad de los posgrados*.

9. Sesión 87, 27 de noviembre

Lugar: Universidad Autónoma de Bucaramanga - Sede Bogotá

Temas: se presentó la ejecución presupuestal a noviembre de 2019, la propuesta para presupuesto de 2020 y la agenda de actividades propuesta para el 2020.

2. Modelos de producción y aplicación de conocimiento en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional

Perspectivas nacionales e internacionales para el aseguramiento de calidad de los posgrados

Evento organizado por el Comité Ejecutivo y realizado el 28 de noviembre de 2019 en la Universidad Santo Tomás - Sede Bogotá. **Contó con la asistencia de 75 delegados de 34 instituciones educativas** de instituciones educativas miembros y no miembros de la Red y fue presidido por el Rector de la Universidad Santo Tomás, Fray José Gabriel Mesa Angulo.

El evento contó con la **presentación de siete buenas prácticas** enmarcadas en los 12 criterios de evaluación de programas estipulados por el Ministerio de Educación Nacional en la Sección III (Condiciones de calidad) subsección II (Evaluación de condiciones de calidad) de las siguientes instituciones:

- Fundación Universitaria María Cano (Medellín, Antioquia)
- Universidad de Medellín (Antioquia)
- Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá)
- Universidad Piloto de Colombia (Bogotá)
- Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Antioquia)
- Universidad Sergio Arboleda (Bogotá)
- Universidad Simón Bolívar (Barranquilla, Atlántico)

Igualmente, participaron como ponentes, el **Dr. Nicolás Rodríguez García** (Director Regional de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado - AUIP y Catedrático de la Universidad de Salamanca en España), el **Dr. Helmuth Trefftz Gómez** (Consejero del Consejo Nacional de Acreditación y Profesor de la Universidad EAFIT) y la **Dra. Julia Fernanda Martá Vargas** (Asesora en Acreditación Institucional de la Universidad Santo Tomás y ex Asesora del Ministerio de Educación Nacional).



Astrid Tibocho Niño, Directora de la Unidad de Posgrados de la Universidad Santo Tomás; Fray José Gabriel Mesa Angulo, Rector de la Universidad Santo Tomás; y Leonardo Alfredo Calvache Sánchez, presidente de la Red Colombiana de Posgrados

3. La internacionalización de los posgrados y la inserción de los egresados en un mundo globalizado

II Encuentro de Internacionalización Red de Institución de Educación Superior Ecuador Colombia (REDEC) "Aportes a los ODS 4,10 y 17"

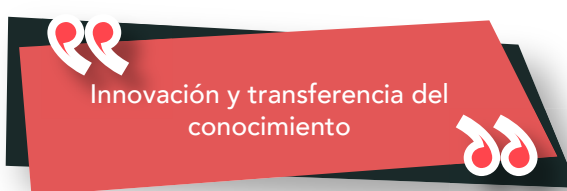
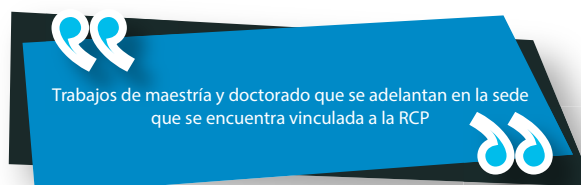
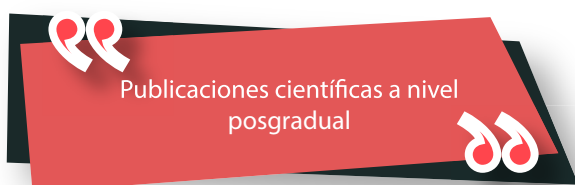
El presidente de la Red, Leonardo Alfredo Calvache Sánchez, participó en este evento, que tuvo lugar en la Universidad Cesmag (Pasto, Nariño) los pasados 3 y 4 de octubre y en el que **participaron instituciones educativas de Colombia y Ecuador**. Presentó la ponencia "Educación, investigación y comunidades: alianzas que generan impactos".



4. Calidad académica y pertinencia de los programas de posgrado

Plataformas de Oferta académica, Ciencia, Tecnología e Innovación y micrositio para los nodos

En el mes de diciembre se lanzaron las plataformas de **Oferta académica y de Ciencia, Tecnología e Innovación**, que funcionan de forma autogestionada ya que cada miembro puede acceder y subir o bajar información de la misma con un usuario y contraseña exclusiva. Allí, los visitantes de la página pueden conocer la oferta en programas de posgrado de las instituciones educativas miembro y conocer sus productos de investigación en cuatro categorías:



Igualmente, los miembros de la Red podrán acceder a un **espacio exclusivo** en donde podrán consultar documentos de la organización, sus nodos y el comité ejecutivo.

5. Impacto de la Red Colombiana de Posgrados en política pública en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación

Taller #CalidadESdeTodos



El 20 de junio en la tarde en las instalaciones de la Sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital Francisco José de Paula (miembro de la Red) se llevó a cabo uno de estos **talleres convocados por el Ministerio de Educación Nacional**, en cuya convocatoria jugó un papel preponderante el Comité Ejecutivo de la Red. Contó con la asistencia de **18 delegados de instituciones públicas y privadas pertenecientes a los cinco nodos de la Red**.



Foro Internacional de Sistemas de Aseguramiento de la Calidad

Evento realizado en el Centro de Convenciones Ágora de la ciudad de Bogotá los días 15 y 16 de agosto en el que **participaron rectores y funcionarios de posgrado de instituciones educativas pertenecientes a la Red** como la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Santo Tomás, Fundación Universitaria del Areandina, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Valle, Universidad del Cauca, Universidad del Quindío, Corporación Universitaria Minuto de Dios, entre otras.

7. Consolidación de Cooperación horizontal entre las IES miembro de la RCP

Publicación del marco general de movilidad de la Red Colombiana de Posgrados

El Comité Ejecutivo, mediante Resolución 001 de 2019 con fecha del 16 de septiembre, expidió el marco general de movilidad para las instituciones educativas miembro de la organización. Con este busca **promover la movilidad e intercambio** de estudiantes y docentes, así como el trabajo mancomunado en investigación.

Espacios para la socialización de buenas prácticas y otros eventos en alianza

Convocatoria y socialización de buenas prácticas a nivel nacional

En el mes de septiembre, en el marco de la expedición, socialización y discusión del Decreto 1330 del 25 de julio, el Comité Ejecutivo realizó una convocatoria de buenas prácticas entre todos los miembros de la organización. De las once prácticas recibidas, siete fueron elegidas por el Comité Ejecutivo para ser socializadas en el evento **Perspectivas nacionales e internacionales para el aseguramiento de calidad de los posgrados**, realizado en la ciudad de Bogotá el 28 de noviembre. En el año 2020 se realizarán nuevas convocatorias.

Simposio Conmemoración del Bicentenario de la Independencia, 1819 - 2019. Debate académico en lo político, histórico, social, económico, científico, jurídico y militar

Evento organizado en alianza con la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" y llevado a cabo el 24 de julio de 2019. Contó con la participación del ex Comandante General del Ejército, General Nicacio Martínez Espinel y de panelistas como el General (R) José Roberto Ibañez, Humberto Ibarra Ávila (Universidad de Los

Los Andes), Javier Delgado Pérez (Universidad La Gran Colombia), Gustavo Altamar Laiseca (Academia Colombiana de Historia), Cap. Carlos Vitaliano Sánchez Beltrán (Reserva Naval), Roger Pita Pico (Academia Colombiana de Historia) y Alexander Montero Moncada (Universidad Central). Asistieron más de 700 personas pertenecientes a las fuerzas armadas nacionales y de las instituciones educativas adscritas a la Red.



Panorama de los posgrados en Colombia: presente y futuro de la educación posgradual

Evento coordinado por la presidencia con el **apoyo de la Universidad del Valle** el 26 de septiembre de 2019 en las instalaciones de la universidad. En él participaron como ponentes el Dr. Carlos Hernán González, Profesor de la Universidad del Valle e integrante del Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES); la Dra. Julia Fernanda Martí Vargas, ex asesora del Ministerio de Educación Nacional adscrita a la Dirección de Calidad de Educación Superior; y la Dra. Astrid Tibocha Niño, Directora de la Unidad de Posgrados de la Universidad Santo Tomás y miembro del Comité Ejecutivo de la Red Colombiana de Posgrados. A este evento fueron convocadas las instituciones educativas de los Nodos Suroccidente y Eje Cafetero con el objetivo de reactivar sus actividades y contó con la **participación de 57 asistentes de 21 instituciones educativas de estas regiones**.

Eventos académicos de los Nodos

Nodo Norte: Seminario sobre competencias y resultados de aprendizaje en el marco de los nuevos lineamientos institucionales y programas académicos.

Fecha: 4 de septiembre de 2019

Lugar: Universidad Simón Bolívar (Barranquilla, Atlántico)

El evento estuvo precedido por el Dr. José Eusebio Consuegra Bolívar, Rector de la Universidad Simón Bolívar, y participaron delegados del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Consejo Nacional de Acreditación (CNA), REDESAT (Red de Educación Superior del Atlántico) y el Ministerio de Educación Nacional, que fue representado por la Directora de la Dirección de Calidad de Educación Superior, Elcy Patricia Peñaloza Leal.



Nodo Antioquia - Santanderes - Chocó: Lineamientos curriculares de los programas de posgrados: retos y desafíos

Fecha: 10 y 11 de octubre

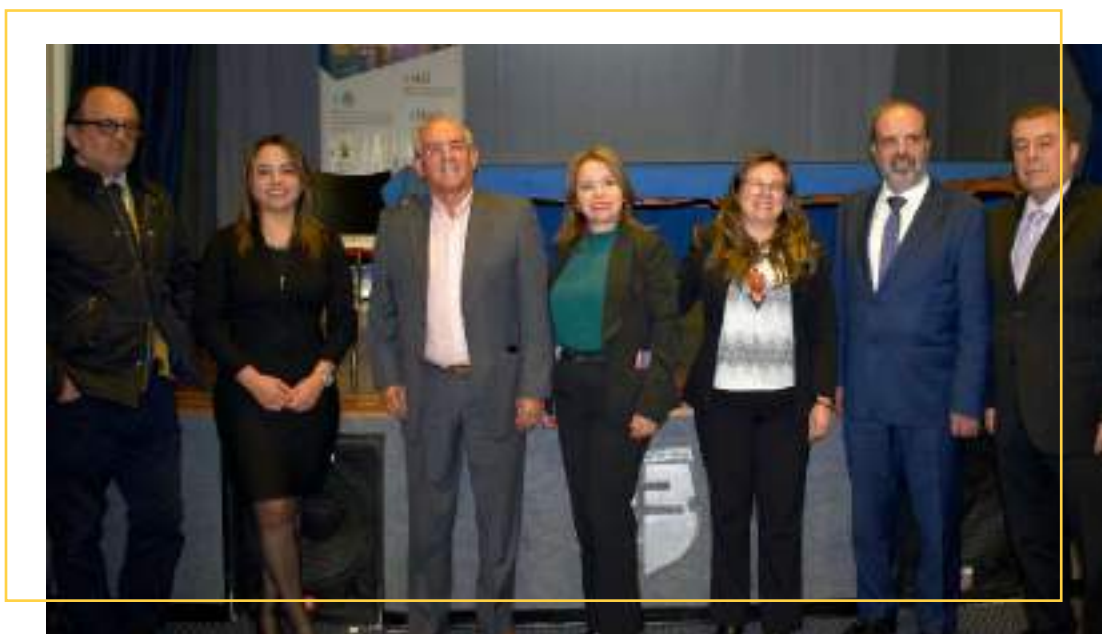
Lugar: Universidad de Antioquia (Medellín, Antioquia)

En este evento participaron delegados de las instituciones del nodo, el Director Ejecutivo de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, Víctor Cruz Cárdenas; la profesora Isabel Guzmán Ibarra, de la Universidad de Chihuahua (México); el profesor Nelson Ernesto López Jiménez, de la Universidad Surcolombiana; y el Rector de la Universidad de Pamplona, Ivaldo Torres Sánchez, entre otros. El evento estuvo precedido por el Rector de la Universidad de Antioquia, Dr. John Jairo Arboleda Céspedes, y se celebraron mesas de trabajo sobre lineamientos curriculares con la participación de varias instituciones educativas.



Nodo Centro: Desafíos éticos para la investigación en Posgrados**Fecha:** 14 de noviembre**Lugar:** Universidad Católica de Colombia (Bogotá)

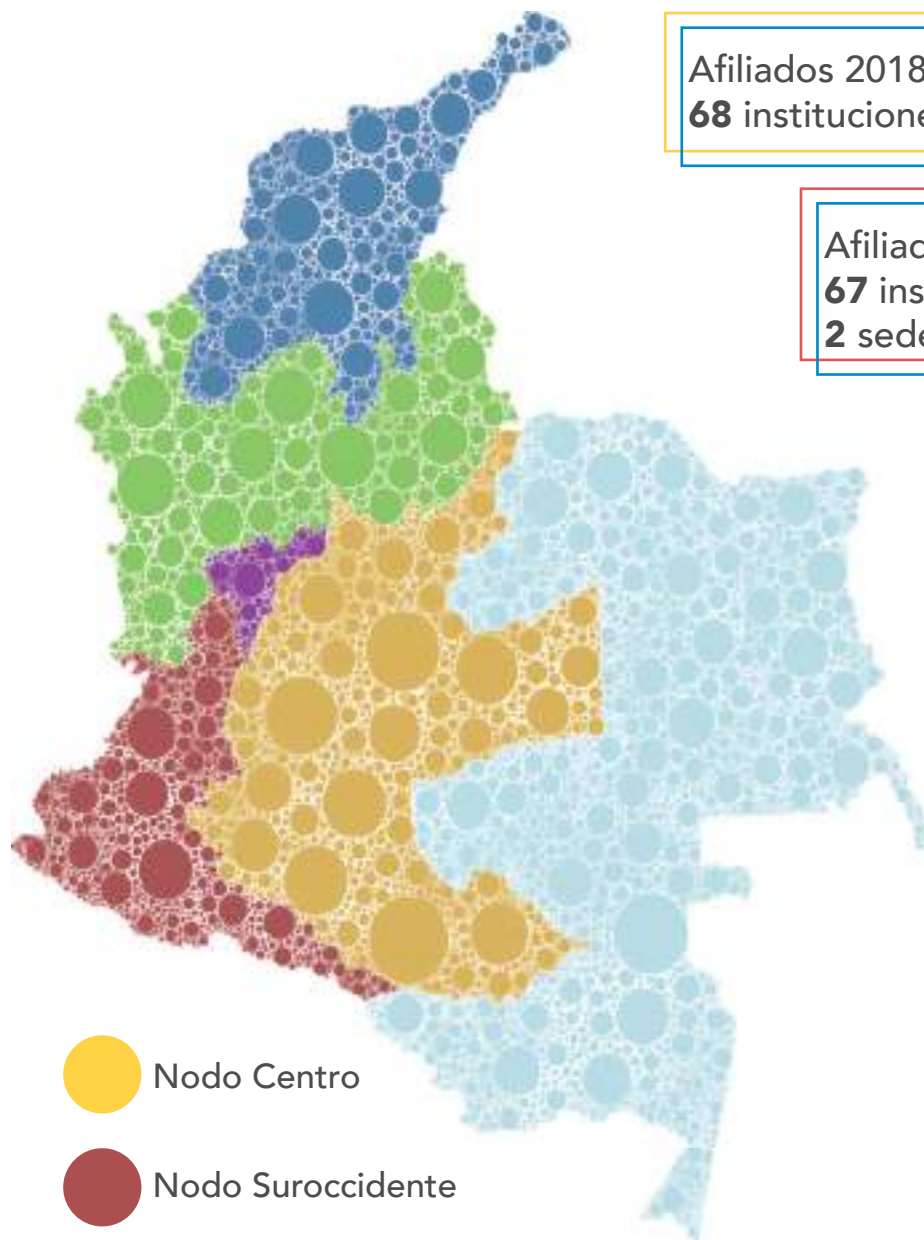
Evento presidido por el Dr. Elvers Medellín Lozano, Vicerrector Académico de la Universidad Católica de Colombia y contó con la asistencia de más de 50 delegados de universidades del centro del país. En él participaron como ponentes la Dra. Olga Lucia Ostos Ortiz, Directora de la Unidad de Investigación de la Universidad Santo Tomás; Pablo Páramo Bernal, Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional; y Nelson Ernesto López Jiménez, Director del Doctorado en Educación y Cultura Ambiental de la Universidad Surcolombiana.



Conozca las memorias y fotografías de estos eventos en el siguiente enlace: <https://redcolombianadeposgrados.org/eventos/>



Organización territorial de la Red



Afiliados 2018:
68 instituciones educativas

Afiliados 2019:
67 instituciones educativas y
2 sedes



Sede Barranquilla

Sede Santa Marta

-  Nodo Centro
-  Nodo Suroccidente
-  Nodo Antioquia - Chocó - Santanderes
-  Nodo Norte
-  Nodo Eje cafetero

¡Ayúdanos a que seamos cada vez más los
que transformamos!

<https://redcolombianadeposgrados.org/afiliados/>

Cumplimiento del Plan de Desarrollo por parte del Comité Ejecutivo y los nodos regionales en el 2019

Dimensión	Objetivos	Acciones gobierno central	Nodo Antioquia	Nodo Norte
1. Estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la RCP	1. Actualizar y fortalecer el Gobierno Corporativo desde el cuerpo estatutario y reglamentario de la RCP, que mejore los mecanismos de participación y representación.	- Situación normalizada ante las autoridades congresantes (Cámara de Comercio y Alcaldía de Bogotá)	- Documento de reflexión de la estructura de la organización	- Promocionar la Red Colombiana de Posgrados y vincular al menos dos instituciones más en 2020
	2. Construir y desarrollar el Plan Estratégico bienal, de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo 2017 - 2020, del cual será responsable cada administración.	- Seguimiento al cumplimiento de los planes de acción de los nodos		
	3. Desarticular el Plan de Comunicaciones de la RCP, para el fortalecimiento interno, fortalecimiento de las relaciones institucionales y el posicionamiento nacional e internacional.	- Lanzamiento nueva página web - Uso de marca Sin María Cano, U Simón Bolívar - Re lanzamiento de boletín y de redes sociales a partir de 2020	- Comunicaciones internas (protocolo de comunicación del Nodo), actualización de la base de datos, página web, proponer a la RCP tener un micrositio por nodo si es posible y de acuerdo al presupuesto, subir información de interés del Nodo en Drive, Plan de comunicación	
	4. Consolidar la imagen corporativa a través de la vinculación de un mayor número de IES, cualificación de la participación de sus miembros en eventos, programas y proyectos, buscando el reconocimiento de que "Pertenece a la RCP es un Privilegio".	- Visibilización de uso de marca de la Red como iniciativa para mejorar la visibilidad institucional - Nueva página web con mayores posibilidades de movilidad	- Vincular otras instituciones, a través de eventos académicos. "Apoyo al Chocó Ju a tu, apoyar otras IES", base de datos de las IES de los 3 departamentos, recopilar artículos, tesis o representantes, brochure.	
2. Modelos de producción y replicación de conocimientos en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional	1. Fomentar el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias entre las IES miembros de la RCP reconocidos por Colciencias de cada nodo, con el propósito de realizar investigaciones de impacto e innovación, en cada contexto.	- Lanzamiento de plataformas en la segunda quincena de diciembre	- Eventos de investigación en la lógica de los posgrados, crear la red de investigación de los posgrados (se propone que sea con el soporte y financiamiento de la AUP), tanto un proceso que implique a la red, el nodo puede generar las acciones que promuevan la colaboración	
	2. Divulgar, reconocer y premiar trabajos de investigación y tesis, por aporte a la ciencia, construcción de política pública y preservación y promoción del patrimonio cultural.	- Reconocimientos en la Asamblea General 2020	- Envolpear el espacio que se hizo en el nodo con los trabajos de investigación y tesis que tienen menciones y distinciones, y realizar un Compendio Nacional con el apoyo de las editoriales de las Universidades de la RCP. En caso contrario hacer un nuevo libro del Nodo.	- Evento académico realizado el 4 de septiembre
	3. Capacitar a los miembros de la RCP en temas curriculares, investigación, publicación de artículos, entre otros, con el fin de fortalecer la producción de conocimiento en las especialidades, maestrías y los doctorados.	- Proyección 2020	- 3 capacitaciones, que pueden ser vía eventos en línea: - Conferencias, talleres en otros países - Formación por competencias (Posgrado virtual) - Políticas curriculares	- Evento Académico Seminario de Posgrados presentación de sus avances de investigación

Dimensión	Objetivos	Acciones gobierno central	Nodo Antioquia	Nodo Norte
3. La internacionalización de los posgrados y la inserción de los egresados en un mundo globalizado	1. Participar activamente en redes, alianzas de carácter investigativo, convenios de participación en publicaciones y de gestión internacionalización REDEC en la ciudad de Bogotá para estudios de doctorados a nivel internacional.	Participación en Segundo Encuentro Internacionalización REDEC en la ciudad de Bogotá	- Realizar itinerarios de la ciudad en la oferta de posgrados.	
	2. Publicar libros y artículos científicos, con autores nacionales y extranjeros, que permitan compartir experiencias y conocer resultados de investigaciones, que contribuyan a mejorar la calidad de los posgrados.		- Mallas Internacionales de posgrados implementadas en el Acuerdo firmado entre la RCP y la AUP para identificar posibilidades.	
	3. Invitar expertos extranjeros que puedan realizar actividades de docencia directa, conferencias y asesorías, en colaboración y de la AUP y apoyo de la Universidad Simón Bolívar.	Evento académico 2019 con invitado de la AUP y apoyo de la Universidad Simón Bolívar.	- Docentes internacionales para el aprovechamiento del Nodo, apunta en común para que compartan su conocimiento en otras universidades. - Compartir información y ofrecer cursos en cursos de posgrado con docentes internacionales para que pueda ser aprovechado por las universidades del Nodo. Puede ser una carpeta en Drive que nos permita estar consultando la oferta.	
	4. Realizar eventos académicos, en colaboración con otras redes de posgrado Iberoamericanas, que fomenten la creación de redes de profesores, investigadores y coordinadores de posgrados.	Participación en Segundo Encuentro Internacionalización REDEC		- Realizar misiones internacionales para aumentar las indicaciones de movilidad.
4. Calidad académica y pertinencia de los programas de posgrado	1. Realizar estudios de demanda regional en educación superior, en contraste con las necesidades y oportunidades que promuevan el desarrollo local, cuyo resultado fortalezca la oferta y pertinencia de los IES (convenio internacional).		- Redes observatorio en los posgrados, socialización en estudio oferta y pertinencia al tema de posgrado planteado por la UdelMA. En general compartir estudios o experiencias de las universidades del Nodo.	- Realización del encuentro para el fortalecimiento y fomento de la gestión académico-administrativa de los posgrados (4 al año)
	2. Crear herramientas de observación y sistematización de procesos de intervención social, política, cultural y económica de la región, que puedan ser utilizadas por los IES miembros en su región.			
	3. Crear y divulgar una bolsa de empleos para posgraduados con posgrado (que incluya demanda interna (IES de la RCP), convenios con terceros (instituciones públicas y empresas privadas) y enlaces a convocatorias externas.			
	4. Establecer convenios con áreas territoriales para contratación de estudios o programas que requieran la participación de personal con posgrado.			

Dimensión	Objetivos	Acciones gobierno central	Nodo Antioquia	Nodo Norte
5. Impacto de la Red Colombiana de Posgrados en política pública en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.	1. Realizar mesas de trabajo alrededor del fortalecimiento de la Educación Posgradual, que permita la interacción concreta en escenarios de construcción de política pública.		- Construir en el Nodo documentos de reflexión derivados del estudio y análisis de políticas educativas.	
	2. Participar permanentemente en las mesas de trabajo convocadas por los actores del sistema de educación nacional.			
	3. Lograr la participación de los actores del sistema de educación nacional, en los eventos académicos de la Red.	Participación en talleres y eventos con el Ministerio de Educación como al Foro Internacional de Aseguramiento de la Calidad y el taller #LaCalidad desde Todos para el nuevo decreto.		- Evento nacional con involucramiento de la REDESAT, el CESU, CONACES, entre otros.
	4. Posicionar una línea editorial sobre ciencia, tecnología e innovación en los posgrados.			
6. Articulación de la RCP con la empresa, el estado y la sociedad civil	1. Gestionar la transferencia del conocimiento de las IES al sector productivo, a las entidades públicas y las organizaciones sociales.		- Flexibilidad en los programas (hace referencia a la flexibilidad en los créditos, horarios, convalidaciones, entre otros, que permitan que los estudiantes accedan fácilmente a ellos).	
	2. Fomentar el diálogo y el intercambio entre universidad-empresa-estado, a través de la conformación de comités u otro mecanismo pertinente.			- Participación en Caribe Biz Forum
	3. Realizar alianzas con redes internacionales para desarrollar capacidades en temas de gestión tecnológica para estudiantes de posgrados.	- Somos entidad colaboradora del I Congreso Iberoamericano de Educación Superior, que se realizará del 30 de marzo al 1 de abril en Cartagena		

Dimensión	Objetivos	Acciones gobierno central	Nodo Antioquia	Nodo Norte
7.Consolidación de Cooperación horizontal entre los IE miembro de la RCP	1. Aplicar el convenio de movilidad y lograr que más instituciones lo suscriban.	- Resolución como marco general para la movilidad	- Revisar experiencias de convenios Sígueme y Red Piloma (ITM suministrar información). Revisar el convenio que se adelantó entre todas las Universidades de la RCP. Con estas acciones se quiere identificar la forma de fundamentar las colaboraciones entre Universidades de la RCP, por ejemplo, cuando estudiantes van a otras universidades a desarrollar cursos o a hacer pasantías de posgrado.	
	2. Apertura espacios de intercambio de experiencias externas.	- Agenda 2020		
	3. Desarrollar el programa de aprendizaje- servicio para que los posgrados con mayores niveles de desarrollo plomen a otros. (Acreditación, Investigación, Extensión y Gestión Administrativa).	- Agenda 2020		



Informe financiero



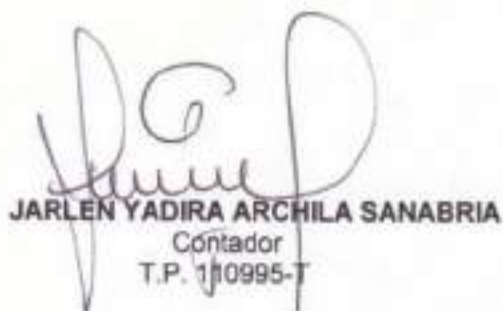
Estados financieros**Certificación de los Estados Financieros**

Con fundamento en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, el Representante legal y el Contador de la RED COLOMBIANA DE POSGRADOS declaran que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y en las Notas correspondientes al año 2019 y que las mismas han sido tomadas de fielmente de los libros de contabilidad, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de febrero de 2020.



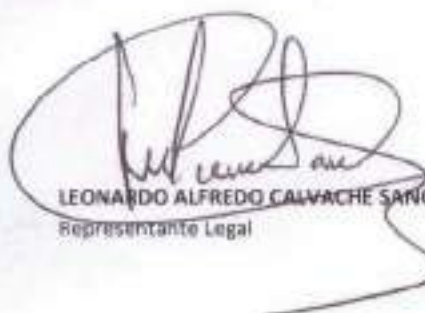
LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
Representante Legal



JARLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
Contador
T.P. 110995-T

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2019 y 2018
 En pesos Colombianos

	NOTA	2019	2018		NOTA	2019	2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4	65.532.626	49.288.571	CUENTAS POR PAGAR	8	296.000	0
Caja menor		200.000	200.000	Costos y gastos por pagar		296.000	0
Bancos		65.332.626	49.088.571				
DEUDORES	5	5.942.254	4.912.055	PASIVOS POR IMPUESTOS	8	281.000	160.000
Cuota de afiliación y sostenimiento		5.587.554	4.687.452	Retención en la fuente		114.000	68.000
Otras cuentas por cobrar		354.700	136.077	Retención de ICA		167.000	92.000
Anticipo Impuestos		0	88.526	BENEFICIOS A EMPLEADOS	8	2.168.865	3.069.670
				Beneficios empleados		2.168.865	3.069.670
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		71.474.880	54.200.626	TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.745.865	3.229.670
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6	1.557.237	273.700	PATRIMONIO	9	72.026.252	51.244.656
Equipo de cómputo y comunicación		5.110.716	3.347.816	Fondo Social		45.932.202	45.932.202
Depreciación acumulada		-3.553.479	-3.074.116	Excedentes del Ejercicio		26.094.050	5.312.454
INTANGIBLES	7	1.740.000					
Licencia		1.740.000	0				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.297.237	273.700				
TOTAL ACTIVOS		\$74.772.117	\$54.474.326	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$74.772.117	\$54.474.326


LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
 Representante Legal


JERLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
 Contador
 T.P No. 110995-T


CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ
 Revisor Fiscal
 T.P No. 109222-T

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2019 y 2018
 En pesos Colombianos

	NOTA	2019	2018
INGRESOS OPERACIONALES		167.577.980	156.248.400
Cuotas afiliación y sostenimiento		167.577.980	156.248.400
TOTAL INGRESOS NETOS	10	167.577.980	156.248.400
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	11	144.933.597	154.958.791
EXCEDENTE OPERACIONAL		22.644.383	1.289.609
INGRESOS NO OPERACIONALES	12	4.842.465	5.712.367
Rendimientos Financieros y Recuperaciones		581.725	1.106.363
Diversos		4.260.740	4.606.004
GASTOS NO OPERACIONALES	13	1.392.798	1.428.522
Financieros		1.392.798	1.428.522
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		26.094.050	5.573.454
Impuesto de Renta		0	261.000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO NETO		26.094.050	5.312.454


LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
 Representante Legal


JERLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
 Contador
 T.P No.110995-T


CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ
 Revisor Fiscal
 T.P No. 109222-T

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS
NIT. 900.225.644-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y APLICACIÓN DE FONDOS AÑO 2019
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL PERIODO		26.094.050
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
DEPRECIACION	479.363	479.363
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		26.573.413
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:		
AUMENTO DE DEUDORES	-1.030.199	
AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	341.100	
AUMENTO DE OBLIGACIONES LOBAROLES	-35.385	
AUMENTO DE PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-789.520	
AUMENTO DE OTROS PASIVOS	0	
		-1.514.004
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		25.059.409
ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO DE PPYEQ	-1.762.900	
AUMENTO INTANGIBLES	-1.740.000	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		-3.502.900
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		21.556.509
REINVERSION DE EXCEDENTES 2018		-5.312.454
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) EFECTIVO		16.244.055
EFFECTIVO A DICIEMBRE 2018		49.288.571
EFFECTIVO A DICIEMBRE 2019		65.532.626


LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
 Representante Legal


IERLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
 Contador Público
 TP 110995-T


CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ
 Revisor Fiscal
 TP 109222-T

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS
NIT. 900.226.644-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO 2019
(Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	Diciembre de 2018	Aumento	Disminució n	Diciembre de 2019
Capital Social	45.932.202	0	0	45.932.202
Reservas	0	0	0	0
Revalorización del Patrimonio	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	5.312.454	20.781.596	0	26.094.050
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	0	0	0
Superavit por Valorización	0	0	0	0
TOTAL	\$51.244.656	\$20.781.596	\$0	\$72.026.252


LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
 Representante Legal


JERLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
 Contador Público
 TP 110995-T


CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ
 Revisor Fiscal
 TP 109222-T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

NOTA 1: ENTIDAD

La RED COLOMBIANA DE POSGRADOS con Nit No. 900226644-9 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Colombia, fue constituida mediante Acta No. 0000001 de fecha Enero 25 de 2008, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 23 de Junio de 2008 bajo el registro No. 139.419 del Libro I de las Entidades sin ánimo de Lucro. Su objeto social es constituirse en un espacio académico, abierto, colaborativo y de integración universitaria que busca la reflexión de los directivos, gestores y académicos de las instituciones de educación superior asociadas sobre temas problemas y necesidades que afecten la educación pos gradual en Colombia. Tiene como objeto principal ser interlocutor frente al Gobierno Nacional y a otros organismos e instituciones nacionales e internacionales que puedan incidir en la definición de políticas y proyectos de posgrados entre otros.

NOTA 2: PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA INFORMACIÓN

La información presentada corresponde al periodo comprendido entre Enero 01 y Diciembre 31 de 2019, presentada de forma comparativa con el periodo 2018.

NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La contabilidad y preparación de los estados financieros de la RCP se ciñe al marco técnico normativo aplicable en Colombia establecido principalmente en el decreto 2420 de 2015, en lo concerniente al régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 3.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables implementadas:

Moneda funcional y Moneda de presentación

La RCP expresa en los encabezados de los Estados financieros, la utilización de la moneda de presentación. La moneda funcional y de presentación es el COP (peso colombiano).

Ingresos, costos y gastos

En general, los ingresos, costos y gastos se llevan al Estado de Resultados bajo el principio de causación o devengo.

Reconocimiento

La RCP reconoce un activo, pasivo, ingreso o gasto si satisface los siguientes criterios:

- 1) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad.
- 2) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa.

La NIF para Microempresas especifica que la base de medición es el costo histórico

Efectivo y equivalentes

Se entiende como efectivo y equivalentes para la RCP, lo disponible en: Caja menor, caja general, depósitos bancarios a la vista.

Propiedad, planta y equipo

Se entiende como propiedad, planta y equipo aquellos que se mantienen para la prestación del servicio, para arrendarlos o con propósitos administrativos y que se esperan usar durante un periodo superior a una periodo contable (1 año).

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo atribuible al acondicionamiento del activo. Los descuentos se deben deducir del precio de adquisición.

La RCP mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

La RCP ha definido aplicar la depreciación por el método de línea recta con las siguientes vidas útiles y valores residuales:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Equipos de Cómputo y comunicación	Entre 2 y 4 años	0%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 8 años	0%

Los activos cuyo valor sea inferior a 1 Salario mínimo legal mensual vigente, se deprecian totalmente dentro del mismo año contable en el que se adquieren.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se miden al costo histórico y se reconocen al momento de elaboración de la factura o documento de cobro.

Una cuenta por cobrar podrá ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable en su totalidad. El informe de irrecuperabilidad deberá ser aprobado por el Comité Ejecutivo, a solicitud del Secretario ejecutivo. La baja en cuentas implica registrar un gasto extraordinario en el Estado de resultados.

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al finalizar el periodo, el saldo en contabilidad quedó totalmente conciliado con el extracto bancario, es decir, no quedaron partidas conciliatorias a Diciembre 31.

NOTA 5: DEUDORES

El saldo de la cuenta a Diciembre 31 comprende:

CUENTA	AÑO 2019	AÑO 2018
Cientes Cuota de afiliación y sostenimiento	\$ 5,587,554	\$ 4,687,452
Anticipo Impuestos	\$ -	\$ 88,526
Otros deudores	\$ 354,700	\$ 136,077
TOTAL DEUDORES	\$ 5,942,254	\$ 4,912,055

CLIENTES	AÑO 2019
Universidad Autónoma del Caribe	\$ 5,587,554
TOTAL CLIENTES CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$ 5,587,554

A la fecha de presentación de los estados financieros, no se encuentran consignaciones pendientes por identificar.

NOTA 6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El valor de la propiedad, planta y equipo comprende a un computador portátil, el cual se encuentra contabilizado al costo histórico menos el deterioro, calculado con una vida útil de tres años el cual se encuentra depreciado en su totalidad el nuevo saldo corresponde a disco duro extraíble y a la nueva adquisición de un portátil.

COSTO ADQUISICIÓN	ADICIONES O DISPOSICIONES	DEPRECIACIÓN	V/R LIBROS A DIC 31 2019
\$ 3,347,816	\$ 1,762,900	\$ 3,553,479	\$ 1,557,237

NOTA 7: INTANGIBLES

Se adquiere licencia para modulo de ventas en el programa Helisa, esto con el fin dar cumplimiento al Decreto Reglamentario 2242 de 2015 y la Resolución 64 de 2019 que nos exige elaborar las facturas electrónicamente.

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR

El valor de la cuenta se detalla a continuación:

CUENTA	2019	AÑO 2018
Impuestos (Retefuente y Rete ICA)	\$ 281,000	\$ 160,000
Retenciones y Aportes de Nomina (Aportes ARL, salud, pensión, Caja de compensación, ICBF y Sena)	\$ 456,300	\$ 532,200
Beneficios a empleados (Cesantías e Interés sobre Cesantías y Vacaciones)	\$ 1,712,568	\$ 2,537,470
Otros Gastos Valor Consignado por Bancolombia	\$ 296,000	\$ 0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 2,745,868	\$ 3,229,670

NOTA 9: PATRIMONIO

El valor de excedentes acumulados a Diciembre 31 de 2018 fue de \$ 5,312,454

Acorde con la naturaleza de la RCP, de los gastos causados en el año, se apropiaron como reinversión de excedentes, previa aprobación de la Asamblea Ordinaria, los siguientes valores (acorde con el manual de políticas contables aprobada por la RCP):

CONCEPTO	APROPIACIÓN DE EXCEDENTES
DIMENSION II: Modelos de producción y aplicación de conocimiento en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional	\$ 5,312,454
TOTAL	\$ 5,312,454

NOTA 10: INGRESOS OPERACIONALES NETOS

La composición de la cuenta se muestra a continuación:

CUENTA	AÑO 2019	AÑO 2018
Cuota de Sostenimiento y Afiliación	\$ 167,577,980	\$ 156,248,400

CUENTA	AÑO 2019	DESCRIPCIÓN
Cuota de Sostenimiento y Afiliación	\$ 167,577,980	Cuotas de sostenimiento: ➤ facturación generada a 67 afiliados Afiliación nuevas 4: ➤ Institución Universitaria de Envigado ➤ Corporación Universitaria Minuto De Dios ➤ Universidad Sergio Arboleda Sede Biquilla ➤ Universidad Sergio Arboleda Sede Sta Marta Afiliado retirados 2: ➤ Universidad De Nariño ➤ Universidad De La Amazonia

NOTA 11: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA	AÑO 2019	AÑO 2018
Gastos de Personal	\$ 26,967,404	\$ 30,937,116
Honorarios	\$ 60,494,649	\$ 68,937,920
Impuestos	\$ 5,727,990	\$ 2,211,981
Servicios	\$ 18,214,550	\$ 8,646,752
Gastos Legales	\$ 1,485,400	\$ 1,182,600
Gastos de Viaje	\$ 9,822,101	\$ 28,015,454
Depreciaciones	\$ 479,363	\$ 230,676
Diversos	\$ 21,742,139	\$ 14,796,291
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 144,933,596	\$ 154,958,790

A continuación se relaciona los rubros más significativos de los gastos operacionales y el porcentaje de participación por centro de costo incurridos en el año gravable 2019:

Honorarios:

CUENTA	ADMINISTRATIVOS	DIMENSION 1 2018
HONORARIOS	76.94%	23.06%

En los honorarios administrativos esta incluidos Secretaría Ejecutiva, Revisoría Fiscal, y Asesoría contable; y en la dimensión 1 se refiere a la Planeación y Ejecución de Redes.

Servicios:

CUENTA	ADMINISTRATIVOS	ASAMBLEA ORDINARIA 2019	DIMENSION 1	DIMENSION 2
SERVICIOS	23.89%	8.14%	20.59%	47.38%

Los servicios se componen de Procesamiento Electrónico de datos, línea móvil, envío de correspondencia, Transportes de conferencistas, diseños publicitarios para los eventos realizados.

Gastos de Viaje:

CUENTA	COMITÉ EJECUTIVO	ASAMBLEA ORDINARIA Y EVENTO ABRIL 2019	DIMENSION 2
GASTOS DE VIAJE	12,24%	72,67%	15,09%

Son todos los gastos relacionados con pasajes aéreos, pasajes terrestres, seguros de viaje, viáticos alojamiento y manutención que se incurrió durante el año 2019 para el desarrollo la asamblea General, los eventos académicos realizados en Cartagena, Nodo Centro, Nodo Antioquia- Santanderes –Choco, Nodo Norte, y reuniones de comité ejecutivo.

Gastos de Diversos:

CUENTA	ADMON	ASAMBLEA ORDINARIA Y EVENTO ABRIL 2019	COMITÉ EJECUTIVO	DIMENSION 2
DIVERSOS	8.49%	30.59%	7.49%	53.42%

Los Diversos corresponden a gastos incurridos en boletines informativos, transporte, papelería, publicación de edictos, restaurante eventos realizados por los nodos

NOTA 12: INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	AÑO 2019	AÑO 2018
Rendimientos Financieros	\$ 581,725	\$ 549,796
Recuperaciones	\$ -	\$ 555,386
Diversos Incapacidad	\$ 4,260,740	\$ 4,606,004
TOTAL	\$ 4,842,465	\$ 5,711,186

NOTA 13 GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	AÑO 2019	AÑO 2018
Gastos bancarios	\$ 1,149,433	\$ 1,428,522
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	\$ 243,368	\$ -
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 1,392,801	\$ 1,428,522

Comprende los gastos financieros generados por el manejo de la cuenta de ahorros, tarjeta de crédito, valores pendientes por pago de seguridad social vigencia anterior.

Elaboró:


JERLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
 Contador Público
 Enero 23 de 2020

Informe de ejecución presupuestal

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS INFORME DE EFECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2019

EXCEDENTE AÑO 2018 (Ver Nota 9)	\$ 5.312.454
---------------------------------	--------------

INGRESOS AÑO 2019	
DETALLE	EJECUTADO
Afiliaciones	\$ 1.656.232
Cuota de Sosténimiento Miembros	\$ 165.921.748
Otros Ingresos (Ver Nota 1)	\$ 4.842.463
TOTAL INGRESOS AÑO 2019	\$ 172.420.443
TOTAL INGRESOS	\$ 177.732.897

GASTOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2019	
DETALLE	EJECUTADO
Asamblea General Ordinaria (Ver Nota 2)	\$ 13.996.464
Comités Ejecutivos (Ver Nota 3)	\$ 2.913.820
Honorarios Personal de Apoyo administrativo (Ver Nota 4)	\$ 84.612.054
Gastos Financieros (Ver Nota 5)	\$ 1.393.978
Otros gastos (Ver Nota 6)	\$ 13.335.869
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 116.252.185

GASTOS PLAN DE ACCIÓN AÑO 2019	
DIMENSIONES PLAN ESTRATÉGICO	EJECUTADO
1. Estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la RCP (Ver Nota 7)	\$ 4.512.977
2. Modelos de producción y aplicación de conocimiento en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional (Ver Nota 8)	\$ 30.873.685
TOTAL GASTOS PLAN DE ACCIÓN	\$ 35.386.662

TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PLAN DE ACCIÓN	\$ 151.638.847
--	-----------------------

BALANCE NETO	\$ 26.094.050
---------------------	----------------------

**NOTAS ACLARATORIAS AL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019
RED COLOMBIANA DE POSGRADOS**

Observaciones generales

- ✓ El presente reporte se elaboró con base en la información registrada en el sistema contable Helisa.
- ✓ Las clasificaciones de cada uno de los gastos ejecutados, entre los diferentes rubros presupuestales, se realizan a partir de la información suministrada en los soportes de pago.
- ✓ Se partió del presupuesto aprobado para la vigencia 2019
- ✓ Se anexan unas notas aclaratorias con el fin de brindar claridad sobre algunas partidas.

Nota 1: Otros Ingresos

CONCEPTO	VALOR
Rendimientos financieros cuenta de ahorros	\$ 581,724
Reintegro de costos y gastos por incapacidades	\$ 4,260,532
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 4,842,464

NOTA 2: Gasto Asamblea Anual

CONCEPTO	VALOR
Asamblea	\$ 13,996,464
Total Asamblea General	\$ 13,996,464

Costos y gastos incurridos en la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de marzo de 2019 de 1 pm a 6:30 pm en la ciudad de Cartagena de Indias, en el Centro de Formación de la Cooperación Española.

NOTA 3: Comités Ejecutivos

CONCEPTO	VALOR
Comités Ejecutivos	\$ 2,913,821

Compuesto por a las reuniones realizadas al año 2019; es el órgano colegial de gestión y representación de la RCP, conformado por siete (7) miembros de la Asamblea General de la RCP, elegidos por la misma, promoviendo una representación tanto de instituciones públicas como de instituciones privadas de las diferentes regiones del país para su seguimiento y control de la gestión de la Red Colombiana de Posgrados.

NOTA 4: Honorarios y Salarios Personal de Apoyo

CONCEPTO	EJECUTADO
Asistente Administrativa	\$ 26,967,404
Secretaría Ejecutiva	\$ 39,933,333
Asesoría Contable	\$ 9,937,392
Revisoría Fiscal	\$ 7,773,924
TOTAL	\$ 84,612,053

NOTA 5: GASTOS FINANCIEROS

CONCEPTO	EJECUTADO
Gastos Financieros	\$ 1,408,611

Compuesto por comisiones, cuotas de manejo, intereses, y gravamen al movimiento financiero de cuenta de ahorros.

NOTA 6: OTROS GASTOS

CONCEPTO	VALOR
Otros Gastos	\$ 13,791,359

Gastos generados por Renovación de Cámara de Comercio, costo registro de actas, certificados de existencia, servicio de telefonía móvil, impuestos, correspondencia, transporte y papelería.

NOTA 7: DIMENSION I: Funcionamiento del Gobierno Corporativo de la RCP

CONCEPTO	VALOR
Objetivo 3. Desarrollar el Plan de Comunicaciones de la RCP, para el fortalecimiento interno y de las relaciones interinstitucionales, así como para el posicionamiento nacional e internacional.	\$ 4,512,977

NOTA 8: DIMENSION II, Modelos de producción y aplicación de conocimiento en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional

CONCEPTO	VALOR
Objetivo 3. Capacitar a los miembros de la RCP en temas curriculares, investigación, publicación de artículos, entre otros, con el fin de fortalecer la producción de conocimiento en las especializaciones, maestrías y los doctorados.	\$ 30,873,685

NOTA 8. Anexo 1 de la Dimensión II

CONCEPTO	VALOR	APROPIACION DE EXCEDENTES 2018	NUEVO VALOR
Evento Académico	\$ 7,000,000	\$ 5,312,454	\$ 1,687,546

Evento Académico Realizado en la ciudad de Cartagena de Indias, en el Centro de Formación de la Cooperación Española los días 28 y 29 de marzo; para lo cual fueron invitados: el Doctor Leonardo David Glasserman Morales Profesor investigador en la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey Conferencia El futuro del Posgrado (Retos y Oportunidades); la Doctora Elcy Patricia Peñalosa Leal, Directora de Calidad para la Educación superior del Ministerio de Educación con la conferencia La Calidad Es de Todos... y Para Todas Las IES; El segundo día se realizó un Conversatorio Desafíos de la educación frente a la Industria 4.0

NOTA 8 Anexo 2 De la Dimensión II

NODO	NUMERO DE IES	PARTICIPACION %	PRESUPUESTO 50%	PRESUPUESTO 50% IES	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUTADO \$	DIFERENCIA \$
CENTRO	26	39%	3,000,000	5,820,896	8,820,896	8,484,930	335,966
NORTE	14	21%	3,000,000	3,134,328	6,134,328	5,990,290	144,038
ANTIOQUIA, SANTANDERES Y CHOCO	15	22%	3,000,000	3,358,209	6,358,209	6,358,200	9
SUR OCCIDENTE Y EJE CAFETERO	7	10%	3,000,000	1,567,164	4,567,164	474,765	4,092,399
EJE CAFETERO	5	7%	3,000,000	1,119,403	4,119,403	0	4,119,403
TOTAL	67	100%	15,000,000	15,000,000	30,000,000	21,308,185	8,691,815

CONCEPTO	VALOR
Encuentro Coordinadores Nodo	\$ 2,565,500

NOTA 9. APROPIACION DE EXCEDENTES

El valor de excedentes acumulados a Diciembre 31 de 2018 fue de \$ 5,312,454

Acorde con la naturaleza de la RCP, de los gastos causados en el año, se apropiaron como reinversión de excedentes, previa aprobación de la Asamblea Ordinaria, los siguientes valores (acorde con el manual de políticas contables aprobada por la RCP):

CONCEPTO	APROPIACIÓN DE EXCEDENTES
DIMENSION II: Modelos de producción y aplicación de conocimiento en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional	\$ 5,312,454
TOTAL	\$ 5,312,454

Dictamen del Revisor Fiscal

INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2019 y de control interno.

Durante el período 2019 se entregaron los siguientes informes:

- Auditoría de cumplimiento- diagnóstico, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Evaluación de control interno y administración del riesgo
- Evaluación de estados Financiero.
- Recomendaciones especiales 2019
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2019
- Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico y de procedimientos, que en su momento fueron entregados a la Administración.
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en RCP, durante el año 2019 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas:

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La RCP, cumple con las nuevas obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- La RCP, ha cumplido parcialmente y está en proceso con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2019, no se observan las actas de reunión del mismo.

- La RCP está en proceso de implementación para el cumplimiento con la constitución y funcionamiento del vigía de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994) Se evidencian actas durante todos los meses del año 2019, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual.
- Durante 2019 La RCP cumplió parcialmente con la adopción y reglamentación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 1111 de 2017.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2019, ha sido preparado por la administración de la RCP con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2019, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.
- Los Estados Financieros básicos fueron certificados por el Dr. Leonardo Calvache. como Representante Legal, y la Dra. Jerlen Yadira Archila Sanabria, como Contador Público titulada con Tarjeta Profesional 110995-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- La entidad cumplió con la aplicación y la reinversión del beneficio o excedente neto del año 2018, aprobada en la asamblea realizada en marzo de 2019 de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y decretos reglamentarios 2150 de 2017 y 2516 de 2016, no obstante no se observa la disposición en las actas de años anteriores.
- De acuerdo con el Artículo 356-1, en concordancia del con el decreto 2150 del 2017 del estatuto tributario, la remuneración de los cargos directivos y gerenciales no excedió del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, La RCP tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.
- La RCP cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de las mismas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.
- La RCP, dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- La RCP cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales/municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.
- La RCP cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Alcaldía de Bogotá a través de los reportes enviados a la sección de personas jurídicas.

- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2019 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2019 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General.
 - El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad para los administradores.
 - LIBROS DE ACTAS: La última acta registrada en el libro de actas de Comité Ejecutivo es la No. 87 de fecha 07 de noviembre de 2020, de Asambleas acta XII de fecha 28 de Marzo de 2019.
 - LIBROS DE CONTABILIDAD: Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2019 Libro Mayor y Balances. Libro Diario.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión

He auditado el estado de situación financiera individual de la RED COLOMBIANA DE POSGRADOS "RCP", por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2018 Y 2019, fueron auditados por mí y emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Bogotá y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a

fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalúe la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y del Comité Ejecutivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de LA RCP.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme

sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Comité Ejecutivo

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que La RED COLOMBIANA DE POSGRADOS no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

CÉSAR AUGUSTO PINZÓN CRUZ

Revisor Fiscal

Delegado de SERFISCAL LTDA.

T.P. N° 109222-T

Febrero 11 de 2020

Calle 24D N° 44 A 77

Bogotá, Colombia

Propuesta presupuesto 2020

PRESUPUESTO RED COLOMBIANA DE POSGRADOS AÑO 2020

NIT. 900.226.644 – 9

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN Y DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020	
INGRESOS	VALOR
Saldo al inicio. Excedente ejercicio 2019	\$26.094.050
Afiliación nuevas instituciones (4)	\$10.533.636
Afiliación nuevas sedes (4)	\$3.511.212
Valor cuota sostenimiento miembros año 2019 (3 SMLV 877.803 por 67 miembros)	\$176.438.403
Otros Ingresos (cursos, rendimientos y otros ingresos no operacionales)	\$10.700.000
TOTAL INGRESOS AÑO 2020	\$227.277.301
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
	VALOR
Asamblea General Ordinaria (Ver nota 1)	\$14.260.000
Comités Ejecutivos	\$5.000.000
Honorarios Personal de Apoyo administrativo (Ver nota 2)	\$87.937.584
Gastos Financieros	\$1.500.000
Otros gastos (Ver nota 3)	\$16.519.888
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS 2020	\$125.217.472
DIMENSIONES PLAN DESARROLLO	
	VALOR
1. Estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la RCP	\$27.042.909
Administración de la página y de redes sociales	\$12.000.000
Pagos pendientes administración de página y creación de plataformas en 2019	\$4.042.909
Acompañamiento desarrollo Plan Estratégico	\$11.000.000
2. Modelos de producción y aplicación de conocimiento en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional	\$39.500.000
Evento académico Asamblea General 2019 (Ver Nota 4)	\$9.500.000
Eventos académicos Nodos	\$30.000.000
3. La internacionalización de los posgrados y la inserción de los egresados en un mundo globalizado	\$25.316.920
Congreso Iberoamericano de Posgrados (ver Nota 5)	\$25.316.920
4. Calidad académica y pertinencia de los programas de posgrado	\$10.200.000
Cursos y capacitaciones (ver nota 6)	\$10.200.000
TOTAL GASTOS PLAN ESTRATÉGICO	\$102.059.829
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PLAN ESTRATÉGICO	\$227.277.301

PRESUPUESTO PARA LOS NODOS RCP - 2020 RED COLOMBIANA DE POSGRADOS NIT. 900.226.644-9

VALOR ASIGNADO DE LA DIMENSION 2 DEL OBJETIVO 3	55% PARTES IGUALES	55% POR NUMERO DE IES
PRESUPUESTO 2019	\$30.000.000	\$15.000.000

NODO	NUMERO DE IES	PARTICIPACION %	PRESUPUESTO 55%	PRESUPUESTO 55% IES	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
CENTRO	27	40%	\$ 3.000.000	\$ 5.955.882	\$ 8.955.882
NORTE	14	21%	\$ 3.000.000	\$ 3.888.235	\$ 6.888.235
ANTIOQUIA Y SANTANDERES	15	22%	\$ 3.000.000	\$ 3.708.824	\$ 6.708.824
SUR OCCIDENTE	7	10%	\$ 3.000.000	\$ 1.544.118	\$ 4.544.118
EJE CAFETERO	5	7%	\$ 3.000.000	\$ 1.029.941	\$ 4.029.941
TOTAL	68	100%	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 30.000.000

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS
NOTAS A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2020

NOTA 1: GASTOS ASAMBLEA ANUAL 2020

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNIT	TOTAL
Tiquetes nacionales	6	\$360.000	\$2.160.000
Alojamiento (2 noches)	5	\$560.000	\$2.800.000
Viáticos	6	\$150.000	\$900.000
Alimentación (refrigerio, almuerzo y coctel)	60	\$90.000	\$5.400.000
Material POP	1	\$2.000.000	\$2.000.000
Otros gastos	1	\$1.000.000	\$1.000.000
Total			\$ 14.260.000

NOTA 2: PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR
Asistente administrativa - Enero a diciembre: 1.272.000 al mes	12	\$1.272.000	\$15.264.000
Secretaria ejecutiva - Enero a diciembre: 3.604.000 al mes	12	\$3.604.000	\$43.248.000
Contaduría	12	\$877.803	\$10.533.636
Revisoría fiscal	12	\$696.526	\$8.358.312
Honorarios Representante Legal (Recomendación de la Revisoría Fiscal)	12	\$877.803	\$10.533.636
TOTAL PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO			\$ 87.937.584

NOTA 3: OTROS GASTOS

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	VALOR
Gastos legales (Renovación Cámara y Comercio, registro de actas, certificados de existencia, entre otros)	1	\$2.438.000	\$2.438.000
Servio de la línea celular	12	\$69.324	\$831.888
Seguro póliza de manejo	1	\$2.000.000	\$2.000.000
Diversos (impuestos, correspondencia, papelería, transportes, entre otros)	1	\$7.000.000	\$7.000.000
Facturación electrónica	1	\$600.000	\$600.000
Equipo de computador y celular	1	\$3.000.000	\$3.000.000
Dotación asistente administrativa	1	\$650.000	\$650.000
TOTAL OTROS GASTOS			\$ 16.519.888

NOTA 4: PRESUPUESTO EVENTO ACADÉMICO FEBRERO (EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA)

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Tiquetes nacionales	6	\$600.000	\$3.600.000
Alojamiento	2	\$600.000	\$1.200.000
Viáticos	2	\$150.000	\$300.000
Alimentación (1 refrigerio, 1 almuerzo)	60	\$48.000	\$2.880.000
Material POP	1	\$1.000.000	\$1.000.000
Otros gastos	1	\$520.000	\$520.000
Total			\$ 9.500.000

NOTA 5: CONGRESO IBEROAMERICANO DE POSGRADOS

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Previsión de gastos del evento	1	\$25.316.920	\$25.316.920
Total			\$ 25.316.920

NOTA 6: CURSOS Y CAPACITACIONES (3 EN EL AÑO)

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Pasajes docente	6	\$300.000	\$1.800.000
Refrigerios para 12 personas	9	\$120.000	\$1.080.000
Almuerzos para 12 personas	3	\$240.000	\$720.000
Pasajes persona de apoyo de la Red	6	\$300.000	\$1.800.000
Viáticos docente y personal de apoyo	6	\$250.000	\$1.500.000
Hoteles para el capacitador y personal de apoyo	6	\$150.000	\$900.000
Pago al capacitador	3	\$800.000	\$2.400.000
Total			\$ 10.200.000

Calendario de actividades año 2020

Tipo de evento	Ciudad	Universidad	Tema	Fecha
Asamblea general y evento académico	Barranquilla	Universidad Simón Bolívar	Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible	27 y 28 de febrero
Buenas prácticas y Capacitación	Medellín	Universidad de Antioquia	Impacto del graduado en el posgrado	Jueves 26 de marzo
Capacitación con costo	Bogotá	Santo Tomás	Cienciometría	Miércoles 22 y jueves 23 de abril
Buenas prácticas Capacitación	Cali	Universidad del Valle	Política pública en Colombia y formación posgradual	Miércoles 10 de junio
Capacitación con costo	Barranquilla	Universidad Simón Bolívar	Educación virtual	Miércoles 22 y jueves 23 de julio
I Congreso Iberoamericano de Posgrados	Bogotá	UNICOC y Santo Tomás	- Calidad y pertinencia - Investigación - Internacionalización y movilidad - Objetivos de Desarrollo Sostenible	Jueves 10 y viernes 11 de septiembre
Capacitación con costo	Bucaramanga	Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB	Evaluación del aprendizaje	Miércoles 14 y jueves 15 de octubre
Buenas prácticas Capacitación	Tunja	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	Empleabilidad y emprendimiento	Jueves 5 de noviembre



Talleres de socialización de buenas prácticas y capacitaciones gratuitas



Capacitaciones con costo

¡Contamos contigo!

Red Colombiana de Posgrados



Red Colombiana de Posgrados

¡Unidos transformamos!



www.redcolombianadeposgrados.org



@Reddeposgrados



Redcolombianadeposgrados



+57) 310 788 9257



Red Colombiana de Posgrados



Red Colombiana de Posgrados